

El Castellano

DIARIO CATÓLICO



Martes 1 de Octubre 1912

Precios de suscripción
CAPITAL

FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRAL . . . 50 PESETAS
SEMESTRAL . . . 90
AÑO . . . 170
Pago adelantado

Liquidación

En la sastrería de rauduro, se liquidan por traspaso durante ocho días, todos los géneros de pañería.

PROTESTA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Contra el proyecto de restringir los derechos de la religión católica, consignados en las leyes fundamentales del derecho vigente, el episcopado español protesta unánimemente, respetuoso y enérgico, en la siguiente exposición, dirigida al señor ministro de Instrucción pública:

«Excelentísimo Señor:
Bien á pesar nuestro, sintiendo mucho molestar su atención, ocupada en asuntos tan importantes como el de la dignidad de la nación, con todos los merecidos respetos, no ya usando de la facultad que á cada quien ciudadano reconoce la Constitución vigente, sino cumpliendo el estrictísimo deber que como á prelados de la Iglesia nos incumbe de promover el bien y procurar que sean respetados los derechos de la religión del Estado español.

A fuer de intérpretes del sentir del pueblo católico y ejecutores de su voluntad y representantes de sus aspiraciones en la esfera religiosa, creemos de nuestra obligación elevar hasta V. E. el eco de las alarmas, reflejadas en las columnas de la Prensa, que ha producido su reciente disposición proyectando codificar la legislación de enseñanza.

Las tendencias poco favorables al Clero, contra algunas de las cuales oportunamente nos vimos precisados á protestar, del Gabinete, á que pertenece V. E., y varios de sus propios acuerdos en el escaso tiempo que ha regido el departamento de Instrucción pública, que parecen encaminados á mermar la influencia de la Religión en la enseñanza, bastarían para quitar visos de temeridad ó de injusticia á las prevenciones, recelos y temor de los católicos ante la proyectada codificación, aunque á ello no se juntase el ser de sobra conocidas las ideas de la mayoría de los nombrados para formar la Comisión codificadora.

El decirse en el Real decreto por el que se ordena la codificación que ésta no comprenderá las disposiciones que hayan sido sustituidas indirectamente ó hayan caído en comprobado desuso, ha hecho á mucho temer que, con pretexto de codificar la legislación sobre enseñanza, lleguen á alterarse por sólo el Poder ejecutivo las leyes del reino en daño de la religión oficial y sin respetar para nada los compromisos solemnes de un pacto sagrado que tiene carácter de internacional.

Nosotros no pensamos así; hacemos á V. E. a justicia de no creerle capaz de faltar á la regia confianza poniendo su voluntad sobre la voluntad nacional, variando en lo más mínimo nada que haya sido votado en las Cortes y sancionado por la Corona, en cuyo caso se la exigiría en el Parlamento la debida responsabilidad ministerial y se acudiría á los Tribunales en defensa de nuestros derechos para impedir que se concluyeran por los encargados de cumplir las leyes no derogadas por otras posteriores.

Pero nos permitimos rogarle, aunque tampoco lo juzgamos preciso, que en aquello mismo dependiente de su iniciativa y de su criterio, por no ser contrario á las leyes, tenga muy en cuenta, sean cuales fueran sus opiniones particulares, las aspiraciones del país, el deseo de la inmensa mayoría de sus compatriotas, los cuales si anhelan reformas en la enseñanza, es para que ésta no pueda oponerse nunca á lo enseñado por la Verdad eterna é infalible, y para que la juventud y la niñez se instruyan suficientemente en las más importantes disciplinas, en la religión y en la moral; con el fin de aumentar el número de los buenos ciudadanos y oponer diques poderosos á la propaganda antisocial, que se propone acabar muy pronto con todo el orden existente.

Al tener el alto honor de dirigirnos á V. E. como representante de los intereses religiosos de la nación española, en la seguridad de que, no sólo serán respetados los fueros de la Iglesia consignados en decretos leyes y en la ley orgánica de Instrucción pública, contra el cual no puede pretextarse el desuso, sino que serán justamente atendidos los anhelos de los católicos, que son la casi totalidad de los españoles, nos complacemos en presentarle el testimonio de nuestra mes distinguida consideración y aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Toledo 14 de Septiembre de 1912.
Por sí y en nombre de los reverendísimos prelados que á continuación se expresan: José María, cardenal Martín de Herrera, arzobispo de Santiago de Compostela.—José María, cardenal Cas, arzobispo de Valladolid.—Enrique, cardenal Almaraz, arzobispo de Sevilla.—Juan, arzobispo de Granada.—Victoriano, arzobispo de Valencia.—Benito, arzobispo de Burgos.—José, obispo de Córdoba.—Vicente, obispo de Santander.—José María, obispo de Cádiz.—Luis Felipe, obispo de Zamora.—Valeriano, obispo de Táy.—Mariano, obispo de Huesca.—Juan, obispo de Pamplona.—Júane, obispo de Sió.—Vicente, obispo de Cartagena.—Ramón, obispo de Coria.—Fray Toribio, obispo de Sigüenza.—Nicolás, obispo de Tenerife.—Pedro, obispo de Tortosa.—Joa-

quín, obispo de Avila.—Fray Francisco, obispo de Salamanca.—Pedro Juan, obispo de Mallorca.—Juan Antonio, obispo de Lérida.—Juan José, obispo de Barcelona.—Juan, obispo de Vich.—Wenceslao, obispo de Cuenca.—José, obispo de Vitoria.—Juan, obispo de Urgel.—José María, obispo de Madrid Alcala.—Juan, obispo de Menorca.—Isidro, obispo de Ascalón, administrador apostólico de Barbastro.—Julían, obispo de Sagorá.—Antón, obispo de Jaca.—Julían, obispo de Astorga.—Francisco, obispo de Omed.—Eustaquio, obispo de Orense.—Juan Manuel, obispo de Jaén.—Benito, obispo de Ciudad Real.—Juan José, obispo de Mondoñedo.—Santiago, obispo de Tazana.—Juan, obispo de T-ruel.—Francisco, obispo de Plasencia.—Francisco, obispo de Gerona.—Vicente, obispo de Palencia.—Fray José María, administrador apostólico de S-dona.—Vicente, obispo de Almeida.—Ranón, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.—Tomás, obispo de Guadix.—Prudencio, obispo auxiliar de Toledo.—Adolfo, obispo de Canarias.—Ramón, obispo de León.—Manuel, obispo de Osm.—Manuel, obispo de Lugo.—Ramiro, obispo auxiliar de Santiago de Compostela.—El administrador apostólico de Colahorra.—El vicario capitular de Tarragona.—El vicario capitular de Ibiza.—El vicario capitular de Orihuela.—El vicario capitular de Badajoz.—El vicario capitular de Segorbe.

† Fr. G. M. CARB. AGUIRRE, arzobispo.»

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

LO QUE DICE CANALEJAS

El presidente del Consejo ha hecho las siguientes manifestaciones respecto de la huelga:

«Siguiendo con mi propósito, y de acuerdo con la orientación del Gobierno, me estoy ocupando de la fecha en que se han de reunir las Cortes.

«Por mi gusto la hubiera, convocado para el día 8 de Octubre; pero es natural que sobre este asunto consulte, por cortesía y por obligación con los presidentes de las Cámaras. Con el conde de Romanones he hablado hoy, y mañana espero la contestación del señor Montero Ríos.

«En cuanto conozca yo la opinión de ambos presidentes, podremos tratar, antes de que los ministros que han de ir á Cádiz emprendan su viaje, de este asunto, y nos será posible fijar la fecha.

«Ya en otros Consejos nos hemos ocupado de esto y aunque en principio hemos acordado que la convocatoria de las Cortes sea para próxima fecha, esta no se ha concretado, porque como ya digo, deseaba y necesitaba conocer la opinión de los señores Montero Ríos y conde de Romanones. Tengo impaciencia—siguió diciendo el señor Canalejas—por ir á las Cortes, mas que nada y aparte de las demás cuestiones que han de ser objeto de la labor legislativa, porque deseo que la opinión se percate bien y detalladamente del asunto más de actualidad: de la huelga de ferroviarios.

«Esta huelga presenta unos caracteres extraños, sobre los que he de llamar la atención de todos.

«En primer lugar, hay que tener presentes las condiciones en que se constituyeron en España las Compañías de ferrocarriles.

«Estas empresas no se formaron con capital español, sino que sus acciones estuvieron desde el primer momento en manos de extranjeros. No se trata de una explotación del Estado en la que este puede organizar á su antojo los servicios del personal, fijando horas de jornada, sueldos y jornales, condiciones para ascensos, etc. Aunque parte del capital invertido en ferrocarriles se ha rescatado, la casi totalidad del mismo pertenece á particulares. Y por eso se ha formado esa organización mediadora entre el Estado y los servicios, que se llama compañías concesionarias, que tiene sus derechos indiscutibles mientras cumplan los pliegos de condiciones.

«Claro es que llegará un momento, en algunas Compañías ya se aproxima, en que estas revertirán al Estado, y esto es una esperanza de riqueza para el día de mañana, de España; pero mientras ese momento no llega, las empresas funcionan haciendo uso de sus derechos, y claro está que cumpliendo sus deberes.

«El Estado tiene limitada su intervención, porque ha de respetar sus derechos de todos.

«No ocurre lo mismo cuando se trata de Montepíos formados con dinero de empleados y obreros; Montepíos en los que todo el personal es consocio, y por eso el ministro de Fomento intervino en la huelga de los andaluces, é intervino, y aprovechó esta ocasión para repetirlo, con gran acierto.

«Vamos á la cuestión del día—siguió diciendo el señor Canalejas.—La cuestión del día parte de las quejas que aducen los ferroviarios sobre duración de su jornada, retribución que por ella obtienen y otras causas.

«Hay que advertir que los ferroviarios no se encuentran en tan mala situación como a unos creen, si se tiene en cuenta los medios de vida que poseen otras clases sociales. No ganan menos que los maestros de escuela y que los empleados públicos. Ya sé que en España la remuneración del trabajo es corta, porque desde el escribi-

ente al ministro, todos cobramos poco; pero no por eso nos declaramos en huelga.

«Se celebró el Congreso ferroviario, y fueron acordadas las conclusiones que presentaron á las Compañías. Dijeron éstas que las estudiarían y contestarían; yo las impuse á que di-ran la contestación antes de finalizar el mes pasado, y de pronto nos sorprende la actitud de los ferroviarios de la red catalana, diciendo: «Ahora mismo, en el acto, queremos una solución favorable á nuestras pretensiones.»

«Yo tengo aquí las actas que me ha facilitado la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, datos que considero auténticos, haciendo el debido honor á las personas respetables que me los han facilitado. Además, fácilmente se puede comprobar estudiando las Memorias de la Compañía.

«Resulta que esa Compañía ha estado durante muchos años sin repartir dividendos á los accionistas, y que desde hace siete ó ocho años los reparte. Hacen lo que un promedio de las ganancias, se ve que el interés que produce el capital invertido es de 1'78 ó 1'80 por 100. El año de mayor prosperidad se recaudaron diez millones de pesetas. Esta Compañía se ha salvado de la quiebra en varias ocasiones buscando dinero entre sus propios obligacionistas.

«Las peticiones formuladas por los empleados y obreros representan, entre aumentos de sueldos, aumento de 30 por 100, gratificaciones del 30 por 100, jubilaciones, sueldo mínimo de tres pesetas al personal, más una dieta y algunas otras partidas, la cantidad de 24 millones.

«No hay que olvidar que en los últimos años el Gobierno, pensando en el buen servicio, ha obligado á la Compañía á hacer grandes mejoras en su material fijo y móvil, y en esas mejoras ha invertido en los siete últimos años 94 millones. Para este año tiene consignado para el mismo concepto 34 millones.»

«De manera que la Empresa se encuentra con que el año más prospero recauda 10 millones, con que ha gastado 128 millones en mejorar el servicio, con que se la aumentan los tributos y con que los empleados le piden aumentos por valor de 24 millones. Y la Empresa dice: «Yo no me opongo á lo que pide el personal; pero no puedo cederlo porque no tengo medios para ello.»

«Además, como piden los ferroviarios un aumento de 5 ó 6 000 empleados, supone esto una organización completamente nueva, que requiere para su implantación un periodo de estudio, por que no se puede improvisar.

«Hay que llamar la atención sobre la actitud de los ferroviarios no esperando á que la Compañía apruebe su presupuesto para el año próximo.

«Y ante esta situación, ¿qué hace el Gobierno?—siguió diciendo el señor Canalejas.

«Hasta ahora hemos permanecido completamente neutrales. En estos días he recibido frases de aliento por parte de muchas entidades, exceptuando algunos telegramas que me han dirigido el prelado de Barcelona, algunos sacerdotes, elementos carlistas y requetes, pidiéndome que en el acto intervenga para solucionar el conflicto á favor de los ferroviarios.

«Varias secciones de provincias dicen que no esperarán para ir á la huelga los ocho días que marca la ley, porque con cuatro hay bastante; otras se deciden desde luego á la huelga. Ellos dicen: «Somos fuertes, y queremos vencer por la buena ó por la mala.» Es decir, por la buena, creando lo que quieren; por la mala, creando un conflicto á la nación entera.

«El Gobierno es censurado; unos nos tratan de débiles; otros, de parciales.

«Los republicanos y socialistas piensan: «Esta es una dificultad para el Gobierno.» Los conservadores: «Hay que hacer entrar en razón á los obreros.» Los liberales, algunos liberales: «Que arregle otro el conflicto.»

«Si las Compañías demuestran que no pueden materialmente aceptar las peticiones de los obreros, el Gobierno tampoco podrá ayudarlas; entre otras razones, porque para darlas recursos necesitamos que lo hagan las Cortes. Si las gestiones que algunas entidades económicas están realizando no dan por resultado una fórmula y viene el conflicto, el Gobierno intervendrá para garantizar los servicios públicos.

«Es preciso que la opinión salga de su quietismo; las almas piadosas pueden traducir sus buenos deseos en millones. Y si la opinión no despierta... que deje sobrevenir el desquiciamiento nacional.

«Intervendrá el Gobierno—terminó diciendo el señor Canalejas—en la forma en que las circunstancias lo hagan preciso.»

LA GRANDEZA DE LA MUJER

La mujer verdaderamente grande no es la que deslumbra por su hermosura, ni la que brilla por su talento, ni la que encanta por sus gracias.

La mujer grande es la mujer modesta y consagrada á sus deberes religiosos y sociales, según la esfera de la vida en que se encuentra.

La hija que vive en la obediencia, sumisa á sus padres, que se empeña en contentarlos, que se fatiga por remediar sus necesidades, que jamás los contrista y los complace siempre, cuyo afán es mostrar que los ama con verdadero cariño, esa hija es ya una mujer grande.

La joven que, dándose cuenta de la vida, sabe atravesarla con valor y entereza cristiana; estimando en lo vale el precioso don de la inocencia, y custodiarlo con sabiduría ese depósito sagrado, sin permitir que el hábito abrasador del mundo marchite la flor de su virtud, ó que se desvanezca entre los vientos y agitaciones terrenas su delicada fragancia, esa mujer es una mujer grande.

La esposa que conserva en el corazón á palabras severas que pronunció el ministro de la Religión al pie de los altares en el momento solemne de su enlace, y fiel á ellas sólo vive para el sér con quien comparte las dichas y pesares, siendo su auxilio en los trabajos, su consuelo en las penas, su fortaleza en las luchas, su ángel tutelar, en fin, en todas las fases de la vida, esa esposa es también una mujer grande.

Es igualmente mujer grande la madre tierna y solícita en la crianza y educación de sus hijos, que consagra á su cuidado todos los momentos observando sus palabras y hasta sus más leves movimientos durante la vigilia, y velando su sueño por la noche, cual ángel de guarda, de manera que jamás se seque la flor hermosísima de su inocencia y sus aromas embalsamen sin cesar el santuario del hogar.

La viuda santa que consagra su pensamiento, todos los latidos de su corazón al Creador y emplea todos los días que le restan de vida en el bien de sus semejantes, compartiendo el tiempo entre la piedad y la caridad, entre el amor de Dios y el amor de su prójimo, he ahí en verdad otra mujer grande, bendecida del cielo y de la tierra.

Aún hay una grandeza para la mujer, que no es dado á todas alcanzar y á que sólo llegan aquellas que reciben de lo Alto una vocación especial para ser sobre la tierra testimonio viviente del poder divino de la gracia.

La Hermana de la Caridad, que consagra su existencia al servicio de sus semejantes, y la solitaria monja, que ora noche y día y macera su cuerpo por las faltas de la humanidad, no son sólo mujeres grandes: son heroínas á quienes el mundo debe admirar y tributar veneración profunda.

Ecos de la región castellana

NEILA

En el día de ayer llegó á este pueblo, acompañado de varios sacerdotes y seglares, el virtuoso y digno párroco del mismo don Saturnino Ruifranco Díaz, siendo recibido por todo el vecindario con las autoridades á la cabeza, con igual, mayor si cabe aún entusiasmo que en el día de la toma de posesión.

Al efecto, apenas desde Quintanar divisaron los coches en que llegaba el párroco señor Ruifranco y sus acompañantes, cuando multitud de cobetes y voladores anunciaban la presencia de los vecinos de Neila en dicho pueblo, que ansiosos y entusiasmados, ebrios de gozo esperaban el momento de saludar y besar la mano á su digno y querido párroco. El entusiasmo rayó en delirio al apearse del carruaje el señor Ruifranco, los aires llenáronse de prolongados y ensordecedores vivas y aplausos, vivas á la Religión, al Papa, al Clero, al señor párroco y al pueblo de Neila.

Eran las cuatro de la tarde, el cielo limpio y brillante dejaba escapar al Sol sus ardientes y abrasadores rayos, cuando se puso en marcha desde Quintanar á Neila, la numerosa comitiva que alegre y satisfecha recorria el trayecto, rodeando y llevando siempre en el centro al señor Ruifranco, e cual así como sus acompañantes, absortos y entusiasmados no cesaban de admirar y contemplar el soberbio, magnífico y sorprendente sobre todo elogio panorama, que á sus pasos se iba desplegando. ¡Qué airosos y corpulentos pinos! ¡Qué vasta y qué poblada extensión! ¡Qué agradable é intrincado bosque! ¡Qué multitud de arroyos y riachuelos cruzándose por todas partes! ¡Qué hermoso, ameno y atractivo el nacimiento del río Arzuola!

La Naturaleza ha colocado allí todas sus gracias, ha puesto á porfía todas sus galas y adornos. No hay allí nada que desagrade; todo es hermoso, todo grande, todo sublime, todo arrebatador. Nos hallamos á mitad del camino de Quintanar á Neila, haciéndose alto para contemplar de cerca el nacimiento del río. Durante el breve reposo dispuso el señor alcalde que un vecino del pueblo se adelantase y al divisar el pueblo de Neila disparase media docena de cohetes, señal convenida de antemano, que indicaría la llegada del señor párroco. A los pocos minutos y salvada la distancia de dos kilómetros, oímos el primer disparo y á continuación el volteo de las campanas de Neila llenó agradablemente nuestros oídos. ¡Llegamos á la cumbre del extenso pinar! ¡Qué recreativo panorama! Rodeados de altos y seculares pinos con su hermoso verdor característico diváanse á larga distancia las desnudas y escarpadas rocas y sierras de la provincia de Logroño, más cerca los agudos picos de Urbión, nacimiento del Duero, y la llamada Laguna negra.

Un ruido ensordecedor nos obliga á recoger la vista y mirar al cercano valle en donde está situado Neila.

El pueblo entero camina bullicioso y alegre al encuentro de su deseado párroco. Los niños de las escuelas con banderolas de color nacionales á la orden de los señores maestros, las Hijas de María, con sus preciosos estandartes, entonando al unísono, melodiosos cantos alusivos á la llegada del buen pastor, los jóvenes y vecinos todos sin distinción de edades, saludan, aclaman y vitorean á don Saturnino y sus acompañantes. Con paso lento y dificultoso por la aglomeración de la multitud que se apiñaba en derredor del párroco llegamos á la iglesia. Se entonó solemne «Te Deum» y al final la nunca bastante oída y arrebatadora Salve popular. El nuevo párroco conmovido y con lágrimas de alegría y ternura subió á la sagrada cátedra y en sentidos periodos dió las más rindidas gracias á todos solicitando la cooperación sincera y unánime á sus enseñanzas.

Al día siguiente se celebraron varias misas que oyeron las gentes del pueblo entreteniéndose en los intermedios de ellas, los acompañantes del señor Ruifranco en remontar una cometa aeroplano que causa la admiración de las gentes sencillas.

Terminadas las misas rezadas, empiezan á voltear las campanas y á elevarse los resalladores cobetes y se ve acudir por los caminos grupos presurosos de mujeres con su clásica mantilla y enmascarados terranos. Y á las diez y media repleta la iglesia de gente, lleno el coro de cantores, ocupado el presbiterio por el señor arcipreste y muchos sacerdotes extendiéndose la concurrencia por fuera de la iglesia, atisbando empinados para presenciar la función los aldeanos rezagados, empieza la misa que dice el ilustrado señor cura ecónomo de Neila, asistido por dos señores sacerdotes de los pueblos vecinos y se oyen los acordes y armonicas voces de los cantores. Después del Evangelio pronunció el nuevo párroco señor Ruifranco, una oración elocuente, llena de bellezas oratoria, de doctrina purísima, de conceptos bellos y de párrafos tan arrebatadores que apenas la cantidad del lugar podía contener las manos para aplaudirlos. Terminada la misa, salimos de la iglesia á las doce y nos encaminamos á la Casa Ayuntamiento para dar comienzo al banquete con que el señor Ruifranco nos obsequiaba abundando en él el justamente afamado jamón de río Neila y la sabrosa y exquisita trucha del río Najerilla, que tiene su nacimiento en el mismo casco del pueblo, así como también el clásico rostrizo del país, que era según el adagio, de quince días, quince libras y quince reales.

Sentó á su mesa el señor Ruifranco, al señor arcipreste, al párroco de Salas de los Infantes, al de Quintanar, al ecónomo de Neila y otros sacerdotes, á señor alcalde y concejales del Ayuntamiento, al Sr. Jues y fiscal, al señor médico y señores profesores de las escuelas. Reinó en toda la comida alegría sana y entusiasta y al final entretuvo á los comensales el señor don Juan Orive con la descripción ingeniosa y amena de la «Laguna negra» que había visitado. Por todos los concurrentes se hicieron votos por la paz y prosperidad del pueblo de Neila y de su digno párroco don Saturnino Ruifranco Díaz. Por la tarde el vecindario se extendió por los alegres prados y las anchas campos del pintoresco Neila, dedicándose la mocedad á divertidos campesinos juegos; la gente madura comentando en corro el acontecimiento del día, y bebiendo de la llamada fuente del vino, juego de los partidos de pelota; en resumen pasando todos un día grande y hermoso que quedará indeleble en el recuerdo de los que tuvimos la dicha de disfrutarle.

Quintanar de la Sierra 29 9-1912.

VILLASANDINO

Con motivo de la festividad del Arcoángel San Miguel, patrono del Circolo Católico de Obreros, han tenido lugar en dicho pueblo muy solemnes cultos.

Por la mañana se celebró misa de comunión, en la que muchos obreros se acercaron á recibir el pan eucarístico de manos del reverendo párroco don Agustín Miguel.

A las diez hubo misa solemne oficiada por el señor director espiritual del Circolo, don Juan Martínez Barbero quien con frases claras y sencillas demostró á los obreros, cuan sólida es la devoción que profesan á su patrono San Miguel por ser una verdad claramente contenida en la Sagrada Eucaristía la existencia de los ángeles contra todas las inyectivas de los materialistas y racionalistas modernos, exhortándoles á ser como San Miguel, defensores decididos de la causa de Dios siendo obreros netamente católicos.

En el salón de la sociedad el distinguido presidente don Gerardo López Valero, puso en conocimiento de los socios el donativo de S. E. I. consistente en 100 pesetas y algunos libros; dedicándole frases de agradecimiento seguidas de vivas entusiastas y de irantes de parte de los obreros; sobre todo al dar fin, el señor secretario don Mariano Hernández, de la lectura del acta levantada (y de la cual se ha enviado copia al Excmo. Sr. Arzobispo) para tributarle un voto de agradecimiento por su generoso rago de caridad cristiana en favor de la sociedad.

En la tarde después de la procesión solemne, fueron obsequiados los obreros con un refresco.

Villasandino 29 de Septiembre 1912.

Los Corresponsales.

Información eclesial

Su Santidad ha recibido recientemente una peregrinación de más de mil doscientas personas de la diócesis de Atarí, Verol y Terentino.

Han sido nombrados por Su Santidad obispo titular de Inferia, Mons. Vieira, obispo de Fortaleza y Geara, y para esta Sede, el Sr. Silva Gomes, auxiliar del expresado señor Vieira.

El ilustrísimo Mons. Dushes, que ha vivido en Egipto algún tiempo con misión especial del Gobierno francés, se va a encargar de la cátedra de Historia de Egipto, creada recientemente en aquella nación, con motivo de los importantes descubrimientos debidos a la excavación que está haciendo en la ciudad de Antinoe (donde murió Antinoo, el favorito del Emperador Adriano).

El reputado autor de la Historia de los Papas, don Luis de Pastor, catedrático en la Universidad de Brusel, ha sido agraciado por Su Santidad con la cruz de la Orden llamada Milicia Aurea, con motivo de haberse cumplido este año el quinto lustro de enseñanza en aquel centro docente.

Se ha constituido en Vich el Tribunal para el episcopado apostólico, al objeto de recoger los escritos atribuidos a M. Joaquina de Veltrua y de Mas, fundadora de la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad, para unirlos al proceso de su beatificación.

Apertura de curso en la Universidad Pontificia de San Jerónimo

Ha tenido lugar esta mañana con misa solemne bajo la presidencia del Excmo. señor Arzobispo, asistiendo los claustros de doctores y profesores.

De preste ofició el M. I. Sr. D. Eudocio Villalón, asistiendo de diácono y subdiácono respectivamente, don Hermenegildo González y don Gumersindo Capellán.

El discurso académico a cargo del culto profesor de Humanidades don Pedro Mingo Estecha, versó sobre el «Gerundianismo en la oratoria sagrada».

No es posible en una reseña ponderar las bellezas de este discurso, modelo en su género, adornado con todas las galas y por su factura elegantísima la más palmaria demostración de que aún hay hablantes dignos de los mejores tiempos de nuestra literatura de oro.

Después de la profesión de fe se repararon, según costumbre, diplomas a los alumnos agraciados con Beca.

Comunicado

Señor Director de El Castellano.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 27 del actual, en un suelto titulado las «Compañías Eléctricas» ofrece ocuparse de la subida inmediata de las tarifas del fluido en luz y fuerza motriz, y como en el número del sábado nada dice, me permito llamar la atención, para que no demore la publicación de lo que crea oportuno sobre el asunto y yo por mi parte me permito también llamar la atención de los señores consejeros de las Compañías, sobre dos puntos importantes, a saber:

Primero. La precipitación de poner en vigor las nuevas tarifas, pues entiendo que tres días que conceden para el estudio de las mismas, no es tiempo suficiente para poderse decidir por lo que se considere más conveniente, y si como es de esperar la mayoría de los consumidores se deciden por la tarifa de contador, ya veremos si las Compañías pueden hacer este servicio desde el día de hoy.

Segundo. Al aplicar la tarifa de motores no han debido pensar más que en destruir la poca industria que hoy existe, pues si se examina con un poco de detenimiento dicha tarifa se verá que en los nueve meses de invierno, deduciendo las dos horas de descanso al mediodía, apenas queda tiempo útil de trabajo, pues hallándose instaladas la mayor parte de las industrias en plantas bajas, donde no llega la luz cenital, empiezan los trabajos bastante después de la salida del sol, y terminan antes de su puesta, y en mi concepto esto tiene grandísima importancia para las industrias instaladas al amparo de los precios que satisfacen, y no digamos de las que se hallan en proyecto, las que no se llevarán a la práctica en vista de la nueva tarifa que nadie podía sospechar fuese tan dura, pues se han olvidado de dar toda clase de facilidades, no sólo a las industrias existentes, sino a las que hubieran podido instalarse en lo sucesivo, porque esto haría que la población llegara con el tiempo a tener vida propia, los obreros ocupación y por consecuencia el bienestar de la localidad misma, y tengamos en cuenta que «El Porvenir» tiene un salto que lo mismo cuesta producir poca que mucha energía.

Ahora bien, para que la inteligencia pueda llevarse a feliz término, con verdadero conocimiento de todo cuanto han trabajado los Consejos respectivos, se impone la necesidad de que las Compañías publiquen ó den conocimiento a sus accionistas, de las condiciones que se han fijado para llegar a la citada inteligencia, y de esta manera podrán ser estudiadas con el detenimiento preciso, y cuando llegue la Junta general que ha de verificarlo poder saber lo que debe hacerse.

Le anticipo las gracias por la publicación de estas líneas de interés general.

Un accionista de «El Porvenir de Burgos»

hará «El Porvenir de Burgos» los fundamentos que ambas empresas hayan tenido para fijar las nuevas tarifas como pretende el accionista firmante, porque aun reconociendo todos la necesidad de un prudente aumento en los precios, ni los mismos de la casa han podido explicarse la razón de cobrar a unos abonados 40 céntimos de peseta por kWh y 85 céntimos a otros, a los más numerosos y necesitados.

Confiamos que este movimiento de opinión hará que las tarifas publicadas se rectifiquen, ya que para nada se ha tenido en cuenta los intereses del público, que es al fin y al cabo el que sostiene la vida de todas las empresas y que con él deben vivir en completa armonía.

Comisión Provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos adoptados: Quedar enterada de un telegrama del Jefe Superior de Palacio, en el que manifiesta en nombre de S. M. el agradecimiento hacia la Corporación por el pésame que envió con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Infanta María Teresa.

Designar al Sr. Presidente para que asista en nombre de la Diputación a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Se acordó aprobar la Memoria redactada por la Secretaría, de los acuerdos adoptados por la Corporación, durante el semestre anterior y que ha de presentarse a la Diputación.

Que se dé cuenta a la Diputación, de un oficio del Jefe de la Biblioteca provincial, en el que solicita se ejecuten algunas obras en el Establecimiento.

Designar al Sr. Vicepresidente, para que asista al acto de la Apertura del curso de la Escuela de Artes y Oficios.

Que se dé cuenta a la Diputación de un oficio del Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumento, interesando se consigne alguna cantidad en el presupuesto para su inversión en obtener reproducciones fotográficas de varios pueblos de la provincia.

Id. id. de una instancia de don Hermenegildo Santa María, solicitando se le nombre oficial cajista de la Imprenta provincial.

Aprobar lo propuesto por el Director del Hospicio, respecto a que confirme en la Casa la asistida Guillermina Hernández Valmoin, desestimando en su consecuencia la instancia de don Julián Hernández, vecino de Burgos, que solicita, le sea entregada.

Entregar a don Joaquín Martín, vecino de Tablada del Rudrón, su hija Marta, a cilada en el Hospicio.

Id. id. a don Sebastián García, vecino de Zumel, una hija suya llamada Teresa.

Id. id. id. a doña María Delgado, de Padilla de Abajo, su hija llamada Magdalena.

Que se remita al Director del Hospicio una instancia de don Ldefonso del Cerro, que solicita su ingreso en el Hospital.

Se concedió un mes de licencia al Depositario de fondos provinciales, don Pedro Polo.

Autorizar al Jefe de construcción de la Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos, para colocar una piomilla en el tejado del Palacio provincial.

Quedar enterada de dos oficios del Director del Hospicio, participando haber ingresado por orden del señor Gobernador en el Establecimiento Ignacio Oña Ruiz, de Villanueva de los Montes y Mariano Vicario, de Sordillos.

Quedó sobre la mesa el expediente instruido a virtud de causa seguida al Ayuntamiento de Sed no sobre malversación de caudales públicos y exacciones ilegales.

Aprobar una cuenta de la Compañía por un ministro de agua al Hospital provincial durante el primer trimestre del corriente año.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Octubre por obligaciones del presupuesto.

Que se remitan al señor Diputado Inspector de la Academia de Dibujo dos instancias de otros tantos solicitantes que interesan su admisión como alumnos, a fin de que dicho señor determine el orden de ingreso.

Informar que proceda a estimar el recurso interpuesto por don Miguel Sancho, vecino de Quintanilla de Agua, contra una providencia del alcalde de dicho distrito que le impuso multa por pastoreo abusivo, y señalar el día de hoy, a las cinco de la tarde para la celebración de la primera sesión del corriente mes.

De Sociedad

De viaje.

Ha marchado a San Sebastián a tomar posesión de su destino, nuestro querido amigo el coronel de Artillería don Antonio Sabater.

Después de pasar una temporada en sus posesiones, ha marchado a Madrid, nuestro particular amigo el abogado don Carlos Rubio.

acompañada de su bella hija Teresa, ha marchado esta tarde a Madrid, la señora viuda de Pomo.

Procedente de sus posesiones de San medel, donde ha pasado el verano, ha llegado a esta, nuestro respetable amigo el diputado a Cortes por Burgos don Francisco Aparicio.

Después de pasar una temporada en San Sebastián, ha llegado a Burgos nuestro querido amigo el capellán de Artillería don Quintín Elias.

Enfermos.

Continúa en el mismo estado de gravedad el joven abogado don José Moral.

Seguimos pidiendo a Dios por que el enfermo recobre la salud perdida.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Los Santos Angeles de nuestra guarda.— Santos Leodegario op. y Modesto ins.

CULTOS

Capuchinos.—El día 4 de Octubre solemne festividad del seráfico Padre.

Por la mañana, misas a las cinco y media, seis y cuarto, siete menos cuarto y ocho.

A las siete menos cuarto, misa de comunión general para la V. O. T. y absolución general con indulgencia plenaria.

A las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las cuatro, profesiones y tomas de hábito en la V. O. T., rosario, sermón que predicará el señor don Francisco, co. Bou, director del Colegio de San José-reserva solemne, bendición papal y despedida al Santo.

Se gana indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

San Lesmes.—La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario fundada canónicamente en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos dedica a su excelentísima Patrona Titular, en dicha Iglesia, los siguientes cultos:

Todas las tardes a las seis y media se rezará el Santísimo Rosario y después la Novena, concluyendo con el cántico de los Gozos y de la Salve.

El día 6 de Octubre, primer domingo del mes, será la función principal de la cofradía.

Por la mañana a las ocho habrá Misa rezada y Comunión general para todos los cofrades.

A las diez y media de la mañana se celebrará misa solemne con orquesta y exposición del Santísimo Sacramento, que estará patente todo el día y sermón que predicará el Sr. D. Daniel Torre Garrido, Profesor de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Por la tarde, a las cuatro y media se rezará la novena, rosario y dada la bendición con el Santísimo Sacramento, se reservará a S. D. M.

A continuación se ordenará y saldrá del templo, siguiendo por las calles de San Juan, Llan-Calvo, Cid, Plaza Mayor, Mercado y Puebla, la solemne procesión en la que se cantará con música el santo rosario y la letanía y al llegar a la iglesia se terminarán estos cultos con una salve a la Santísima Virgen.

El día 7 se celebrará a las nueve de la mañana un oficio por los hermanos difuntos y encomendados.

NOTICIAS

El presidente del Congreso, señor conde de Romanones, ha dirigido una atenta carta al diputado a Cortes por Burgos, don Francisco Aparicio, invitándole a que asista a las fiestas del Centenario de Cádiz.

El señor Aparicio, ha contestado al conde manifestándole que sus muchas ocupaciones, le impiden asistir a dichas fiestas.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Valle de Tobalina, el vecino de Cadiñanos, Estanislao Bandedo Resines, por haberse permitido cortar y extraer del monte particular, titulado «Vallobin», un carro de pie de roble verde, sin que tuviera autorización para efectuarlo.

Han quedado vacantes las escuelas de Reboledo de la Torre, Castril de Val, Fuentolezoso y Sordillos.

Esta tarde a las seis, celebra sesión la Diputación provincial.

Sobre las siete de la tarde, del día 29 del pasado y al regresar a su casa en la villa de Belorado, el joven de 21 años de edad, Pedro Torres Eguizar, de la Romería de San Miguel, barrio de aquella localidad, encontró a su padre herido a consecuencia de un golpe dado con una silla y según se manifestó este, había sido herido por su yerno y cuñado respectivamente Gabino Peñafiel Santa María.

Sin perder un momento el Pedro, marchó en busca de su cuñado, con objeto de pedirle explicaciones del hecho que había consumado y sin mediar palabra alguna entre ambos, el Torres asestó una puñalada en el cuello al Gabino Peñafiel, que le causó instantáneamente la muerte.

Instantáneamente fué detenido por dos alguaciles que se hallaban próximos al lugar del suceso, ocupándole el puñal con que comió el hecho el llamado Torres, quien convicto y confeso fué puesto a disposición del Juzgado de primera Instancia.

HACIENDA

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana, el pago de el «libramiento expedido a favor de don Arturo Marique, don Lamberto Martínez, don Pio García, don Raúl Moya, don Alfredo Giménez, don Antonio Zaramona, don Félix Quintana, don José Sebastian, don Matías Martínez, don Agapito Madrigal, don Juan García, don Ignacio García, don Pascual Retes, don Cesar Blanco, don don Antonio Ortiz, don Manuel Yubero, don Lorenzo Izquierdo, don Adolfo Montolio y don Félix Miguel».

En la Casa de Socorro han sido curados: María Arnáiz, de 52 años, de una luxación de la primera articulación del dedo medio de la mano derecha.

José Antón, de 31, de una herida contusa en la región frontal.

Del 3 al 4 de este mes, llegará a esta ciudad y se hospedará en el Hotel Norte y Londres, la conocida y acreditada modista de sombreros para señoras y niños, doña María Paz Vidaurte, de Logroño, con las últimas novedades de su profesión.

En la Guardia municipal se halla depositada una cartera con una medallita, a disposición de su dueño.

Anoche a las diez y media, tres sujetos promovieron gran escándalo en la calle de San Juan, agrediendo mutuamente.

La Guardia municipal ha puesto a dichos individuos a disposición del Juzgado.

En el rápido de esta tarde ha marchado a Cádiz el presidente de la Diputación don Juan Merino, para asistir a las fiestas del Centenario de las Cortes.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas al interés anual del 8 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez a doce y de seis a ocho: : : : : Los días festivos, de once a doce

CÍRCULO CATOLICO DE OBREROS Concepción 28, prime piso.

GUANTERÍA Y CAMISERÍA ESPOLÓN, NÚM. 42

Gran surtido en Guantes, Camisas y Corbatería. Nuevos modelos de Guantes, última creación.

PRECIOS FIJOS

NOTA.—Desde el día 15 del actual se regalará a comprador números iguales a los del sorteo de Navidad y al que sea poseedor del premio mayor, se será entregado en el acto un hermoso juguete del todo original. Dicho juguete puede verlo desde hoy el público.

Dientes y empastes desde 5 pesetas; curación gratuita. Gurra, Dentista, Hotel Norte.

Consulta diaria, mañana y tarde.

DEPENDIENTES

Aprendices de 14 a 16 años, se necesitan: no se quieren de esta capital. Plaza de Prim, 21, ultramarinos.

«EL BUEN GUSTO»

NOTAS UTILES

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DEFUNCIONES

Elisa García Marín, de 64 años, Hospital de los Ciegos 15.

MATRIMONIOS

Don Isidro Gil Franco, con doña Felisa Trascasa Duque, mañana a las diez en la iglesia del barrio de Villagonzalo Arenas.

LAS HUELGAS

LOS PANADEROS

Esta mañana a las doce se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros panaderos con objeto de cambiar impresiones acerca de las gestiones de arreglo que han llevado a cabo cerca de los patronos, con el fin de llegar a una solución favorable.

A la Junta general asistió un delegado del señor Gobernador y acordó declarar la huelga dentro de breves días con arreglo a los derechos que les concede la ley, a los patronos que no han accedido a sus peticiones y desistir de la huelga respecto a los que han contestado en sentido favorable.

Una comisión de obreros panaderos acompañados por los patronos señor Conde y don Antonio López han visitado a los demás patronos, no habiendo accedido a lo que solicitaban más que don Julián Martínez, don Agapito Ortega, don Maximino Carcedo, señora viuda de Gil Tojar y don Juan de la Fuente; este señor, además de acceder a las peticiones indicadas por los obreros, abonará a sus operarios 25 céntimos por cada hora que se elabore en su casa fuera de la labor ordinaria.

La comisión de obreros ha pasado por casa de dichos señores para demostrarles su agradecimiento.

Las gestiones prosiguen con los patronos que no han accedido a las peticiones para ver de venir a un acuerdo.

El señor Gobernador ha trabajado y sigue trabajando constantemente para que el éxito corone sus esfuerzos.

LOS FERROVIARIOS

La sección de ferroviarios de esta capital ha recibido la siguiente comunicación:

«Madrid 30 de Septiembre 1912. Directiva de «La Unión Ferroviaria» Burgos.

«Estimados compañeros: En la madrugada del 1.º de Octubre quedará presentado el oficio declarando la huelga general en toda España y a fin de cumplimentar este acuerdo se os envía las siguientes instrucciones:

1.º El paro legal tendrá lugar pasadas las doce de la noche del día 8 de Octubre.

2.º En este día y a esta hora todos los trenes de mercancías paralizarán; aquellos que se encuentren en marcha lo harán en la estación inmediata.

3.º Los trenes de viajeros no circularán a partir de dicha fecha y hora.

4.º Los trenes de viajeros que hubiesen salido de la procedencia antes de la hora y día señalado para verificar el paro, continuarán hasta su destino.

5.º Los agentes de los trenes de mercancías aprovecharán los trenes de viajeros para regresar a su residencia.

6.º Estos agentes deberán avisar al efectuar su regreso al personal de todos los servicios que se encuentren fuera de su residencia.

7.º El personal de los trenes de viajeros hará sus entregas en los cruces para abreviar el regreso a sus respectivas residencias.

8.º El personal entregará a sus respectivos jefes el metálico, valores, documentación, herramientas y cualquier efecto que en su poder pertenezca a la Compañía. Si por cualquier circunstancia no pudiera efectuarse en la forma anteriormente dicha a una autoridad competente.

Las acciones y delegaciones harán cumplir estas instrucciones salvando cuantas omisiones, deficiencias ó detalle en que hu-

biésemos podido incurrir en estas que son de carácter general.

V. Barrio.—Ramón Cordoncillo, secretario.

El señor gobernador civil ha recibido esta tarde el siguiente telegrama del director de Obras Públicas:

«Ante la posibilidad de que si no se interrumpe el tráfico de ferrocarriles ó que se restruya al menos en ciertas regiones, será conveniente llamar V. S. atención de las Cámaras comercio, agrícolas, industriales y corporaciones análogas así como de los centros, empresas partícipes esas, principales productores ó consumidores esa provincia, para que adopten medidas previsionales estimen convenientes aprovechando los días que deben transcurrir si la huelga se declara hasta llegar a ser efectiva, para hacer los acopios de primeras materias ó de los artículos de primera necesidad y exportar los de más fácil alteración ó conciencia.»

EN EL INSTITUTO

Apertura de curso

Esta mañana a las doce se ha verificado en el Instituto General y Técnico, la solemne apertura del curso académico de 1912 1913.

El acto fué presidido por el señor Gobernador civil, asistiendo también el alcalde señor Gómez, vicepresidente de la Diputación, señor Dorao, teniente alcalde señor Arangón, inspector de Sanidad militar, teniente coronel de la Guardia civil, directora de la Normal de maestras señora Alegría, director del Hospital militar, idem de la Normal de maestros y otras autoridades que ocuparon puestos en el estrado con el director y el cuerpo de profesores del Instituto.

El salón de actos se hallaba adornado con exquisito gusto, viéndose muy concurrido.

A las señoras que asistieron les fueron entregados preciosos bouquets.

Después de la sinfonia por a banda de la Lealtad, el secretario doctor don Eloy García de Quevedo y Concellón, dió lectura de la Memoria.

Lamentamos muy de veras no poder ocuparnos por falta de espacio de concienzudo trabajo del señor Concellón.

En el hace de titulada y minuciosa reseña de lo ocurrido durante el curso anterior; alumnos matriculados, lecciones prácticas, progreso de los alumnos, aumento de material en los Gabinetes de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, haciendo ver en parrafos brillantes la importancia del Curso Unión de estudiantes franceses y españoles, cuya apertura se dignó presidir el ministro de Instrucción Pública y el número de extranjeros matriculados que cada año es mayor.

Se ocupa luego del Congreso Agrícola al que asistió el ministro de Gracia y Justicia, y termina elogiando el aprovechamiento del alumno de este Instituto don Moisés Barrio Duque, ministro de aplicación que no obstante lo humilde de su condición ha demostrado verdaderamente su estudio, cursando con el mayor aprovechamiento todas las asignaturas que constituyen el grado, en las cuales obtuvo siempre matrícula de honor.

En la Memoria consigna el señor Concellón el acuerdo adoptado por el Claustro de profesores, de proponer a E. X. M. Diputación conste al referido alumno sus estudios superiores.

El señor Concellón fué muy aplaudido. Después se procedió al reparto de premios, siendo todos los agraciados agraciados al recoger sus diplomas de manos de las autoridades.

El alumno don Moisés Barrio recibió una ovación y fué felicitado por el señor Gobernador.

Este pronunció al final breves frases felicitando a los alumnos que se han distinguido por su aprovechamiento y exhortando a continuar en su amor a estudio.

Instituto de reformas Sociales

Información acerca de las condiciones del trabajo en la panadería

El instituto de Reformas Sociales atendiendo a las diversas indicaciones de entidad interesada en la referida información ha acordado prorrogar el plazo señalado para realizarla, que terminaba el 30 del pasado mes, hasta el 15 del presente.

En cuanto a las peticiones formuladas respecto a la práctica de la información oral, se comunicará oportunamente el acuerdo del Instituto.

Todas las personas que quieran tomar parte en la referida información deberán dirigirse a la Delegación de Estadística del Instituto de Reformas Sociales en Salamanca apartado oficial, donde se les facilitaran los oportunos interrogatorios.

MADRID Y PROVINCIAS

MADRID 1.º

Los ingenieros industriales

Aunque sigue en pie el conflicto referente a los ingenieros industriales, parece que existen esperanzas de próximo arreglo. El presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones, ha manifestado que encuentra tan razonables las pretensiones de esta clase de técnicos profesionales, que se propone apoyarla y sueltamente.

La huelga de los ferroviarios

Cerca de las doce de la noche de ayer, terminó en la Casa del Pueblo de esta Corte el sorteo general para decidir acerca de los ferroviarios asociados en esta, habían de secundar ó rechazar el movimiento de los huelguistas.

El resultado fué el siguiente: 65.400 votos en favor de la huelga y 1.416 en contra, habiendo habido algunas, aunque escasas abstenciones.

La impresión que produjo esta votación, fué enorme, pues se manifiesta por efecto de la misma, el gran movimiento de solidaridad entre los empleados de ferrocarriles y las dificultades que va a ofrecer solución tan difícil.

Terminado el escrutinio, el Comité nacional, puso en conocimiento del ministro de la Gobernación y del Gobernador de Madrid, la declaración de la huelga.

Impresiones de Canalejas

En una extensa conferencia celebrada anoche por el presidente del Consejo de Ministros con los representantes de la prensa, manifestó aqué una gran parte, ó mejor dicho, la casi totalidad de las fuerzas industriales de nuestro país, está al lado del Gobierno en esta cuestión; pues además de haberse recibido numerosísimas telegramas ofreciendo en ellos las más autorizadas entidades españolas, toda clase de auxilios y cooperación para resolver el conflicto, la prensa de toda España, salvo excepciones muy contadas, condena el movimiento y considera que a todo trance debe defenderse la causa del orden.

La huelga presenta, añadió el Sr. Canalejas, responde a un movimiento pasional y carece de absoluto fundamento serio, y esto se demuestra porque los motivos alegados no han resultado exactos en su casi totalidad.

Desde 1858, añadió el jefe del Gobierno, la Compañía de ferrocarriles del Norte, repartió durante siete años un dividendo promedio de 15 3/4 y a esta fecha siguieron nueve años en que no se repartió dividendo. Después, durante diez y siete años, repartió únicamente un dividendo de 3 3/4 y en los últimos cinco años otro de 3 3/4; resultando por lo tanto que en 54 años que lleva d existencia dicha compañía, en 25 años no ha repartido dividendo y el promedio tipo de los restantes no llega al 4 por 100.

La mencionada Compañía, en cambio paga hoy a sus empleadas más de 26 millones de pesetas, las cuales se elevarían a 11 millones más si se atendiese a la modificación de la jornada. Las pensiones que paga la referida Compañía ascienden hoy a 6 millones de pesetas y se elevaría a 13 millones si prosperasen las pretensiones de los ferroviarios.

Los mencionados son datos oficiales perfectamente fidedignos y que no dejan lugar a duda de ningún género.

En análoga situación, siguió diciendo el jefe del gabinete y según datos de no menor exactitud y fidelidad, se encuentra la compañía de Madrid Zaragoza Alicante, cuyo gravamen aumentaría en más de 50 millones de pesetas de acceder a lo que se pide, y lo mismo puede decirse respecto de las restantes Compañías ferroviarias españolas.

Significó el señor Canalejas la necesidad de que se estudie con el debido detenimiento la ley de huelgas, especialmente en lo relativo a los plazos que expresamente determina la misma.

Ultima hora

POR TELÉFONO.

MADRID 1.º

Por la Infanta

Esta mañana se celebraron en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes funerales por la Infanta María Teresa.

En el centro del suntuoso templo elevábase severo túmulo.

Presidió el acto el Infante don Carlos; asistieron el Gobierno, los representantes extranjeros, Pronuncio de S. S., obispo de Madrid-Alcalá y numerosas comisiones de los centros importantes de la Corte.

La oración necrológica estuvo a cargo del sabio y elocuente orador P. Calpena, logrando con sus períodos conmovir al auditorio.

El acto resultó muy solemne.

Sin noticias

Después de la ceremonia celebrada en San Francisco el Grande, recibió el señor Canalejas a los periodistas, a quienes manifestó que carecía de noticias relativas a la huelga de ferroviarios. Agregó que en la referencia oficiosa del Consejo que se celebrará esta tarde a las cinco y media, no daría cuenta de cuantos acuerdos y determinaciones adopte el Gobierno respecto a ese trascendental asunto.

Apertura de curso

Se reciben noticias en esta Corte de haberse verificado con brillantez la apertura de curso en todos los Institutos del Reino.

Los ferroviarios

Córdoba.—El Comité de obreros de los ferrocarriles andaluces, ha notificado al Gobernador civil que el día ocho del actual irán a la huelga general.

La comisión permanente se ha reunido para tomar acuerdos.

Murcia.—La sección de ferroviarios de esta ciudad se reunió ayer en sesión que terminó a la una de la madrugada, acordando por una gran mayoría de votos, ir a la huelga.

Albañiles en huelga

Coruña.—Se han declarado en huelga los albañiles, los cuales solicitan el aumento de un real diario en sus jornales.

Todas las obras están paradas.

Elementos extraños trabajan para conseguir el paro general, con objeto de que coincida esto con la huelga de ferroviarios.

Los temporales

Ferrol.—Se ha desencadenado un horrible temporal, que ha obligado a los barcos a refugiarse en el puerto.

Ignórase el paradero de una importante draga.

Atropello

Un automóvil atropelló a una niña de corta edad en la calle del Arenal, dejándola en grave estado.

Conducida a la Casa de Socorro más próxima, falleció a los pocos instantes de ingresar en el benéfico establecimiento.

No hubo conferencias

Se ha desmentido el rumor circulado acerca de haber celebrado una conferencia los señores Moret y Maura.

De Gracia y Justicia

Ha sido firmada por el rey una extensa combinación de magistrados, entre los que figura el nombramiento de don Restituto Fernández, presidente de la Audiencia de Sevilla.

La apertura de Cortes

En el Consejo que se celebrará esta tarde, se fijará definitivamente la fecha de apertura de Cortes.

Extranjero

Roma.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia a los individuos que componen la Junta organizadora de la décima Semana Social celebrada en Venecia.

Pío X acogió con gran solicitud a los comisionados, dirigiéndoles afectuosas palabras en las que puso de manifiesto la necesidad de que las fuerzas católicas se unan marchando a una propaganda común que sea como el antídoto a las corrientes demoleadoras de la fé, que abren cauce por la sociedad en nuestros tiempos.

Los miembros de la referida Junta se fueron del Vaticano altamente satisfechos y encantados de la afabilidad y sencillez del Pontífice.

Restauración

Roma.—Se ha procedido a la inauguración de las obras de restauración en la gran basílica, merced a los deseos del Papa y a munificencia.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y

AMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y COBRELAGE CASO DE RENOVACIÓN, DE CUENTA DE ESTA CASA.

Habitación

Se ofrece, a sacerdote ó señor solo una buena habitación independiente, con asistencia, en buen punto de la población, portería y luz.

En esta administración informarán.

El jueves

día 3 del corriente y hora de las siete de la noche, tendrá lugar en el salón de la Cámara de Comercio una reunión, a la que se suplica asistan todos los industriales que posean motor eléctrico.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5. PRAT.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Óptico, pueden adquirirse por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó su médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 Y 10

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce

CONSULTA DE DOS A CUATRO

ALONSO MARTÍNEZ 7, 2.º

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 16, teléfono número 24. Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

¡Agricultores! ¡Ganaderos!

Para curar bien y rápidamente toda clase de heridas, contusiones, rozaduras, llagas y úlceras del ganado caballar, mular, vacuno, etc., usad el acreditado específico del doctor Cuerda,

“ESTAFILOCOL,”

elogiado y calificado por distinguidos profesores de Veterinaria, como el cicatrizante más rápido y mejor antiséptico.

Frascos a 1 peseta y 2'50.

Droguería de don Justo Martínez,

PLAZA MAYOR, 45

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto a quien lo pide.

Regalo

de 25 pesetas y un recuerdo del VII Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

Para más detalles: Almacenes de música de don Evencio G. López, Espolón 20, y de don Daniel P. Cecilia, Espolón 2 y 4.

Al público

En el Mercado cubierto, número 14, se expende oveja superior a los siguientes precios:

Inferior a 0'60 céntimos medio kí'o.

Superior a 0'70 id. id.

Chuletas a 0'80 id. id.

Mercados de cereales

BURGOS 1

Entrada de todo grano 2 000 fanegas.

Trigo mocho, a 10'50 pesetas fanega.

Trigo rojo, a 10'37 pesetas fanega.

Alaga, a 11 pesetas fanega.

Centeno, a 8'25 pesetas fanega.

Cebada, a 7 pesetas fanega.

Avena, a 4 pesetas fanega.

Yeros, a 8'75 pesetas fanega.

Lentejas, a 10 pesetas fanega.

Espárceta a 6'25 pesetas fanega.

Titos a 7'50 pesetas fanega.

Garbanzos, a 20 pesetas fanega.

Alholvas a 7 pesetas fanega.

Algarrobas a 7'25 pesetas fanega.

SEDANO 29.

Entrada de todo grano 190 fanegas.

Trigo mocho, a 11'50 pesetas fanegas.

Alaga, a 11'25 pesetas fanega.

Centeno, a 7'75 pesetas fanega.

Cebada, a 7'25 pesetas fanega.

Yeros, a 9'50 pesetas fanega.

Lentejas, a 20 pesetas fanega.

Titos, a 17'50 pesetas fanega.

Garbanzos, 31 pesetas fanega.

Patatas a 0'75 pesetas arroba.

Aluvias, a 23 pesetas fanega.

VALLADOLID 30.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas a 45y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Mercados del Arco.—La entrada ha sido de 300 fanegas a 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo 30.—La entrada en el mercado de hoy fué de 782 fanegas de tri

go colándose a 45 reales una.

Tendencia acimada.

Tiempo lluvioso.

Navas del Rey 30.—Entraron 200 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo a 43 y 45 reales fanega.

Precios sostenidos.

Tiempo superior.

Peñafiel 30.—Entraron 400 fanegas de trigo, cotizándose a 43,50 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno a 55.

Cebada a 30.

Yeros a 30.

Y avena a 19.

Se embarcaron dos vagones de harina para Salamanca y otro de salvado para Bilbao.

Tiempo bueno.

Tendencia floja.

Salamanca 30.—Entraron en este mercado 1.500 fanegas de trigo a 44 reales una.

En Tejares 1.100 fanegas de trigo a 44,25 y en Chamberí 950, a 43,75.

Tiempo de lluvias y tormentas.

Tendencia sostenida.

Rioseco 30.—La entrada en este mercado fué de 700 fanegas de trigo a 43'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

Árvalo 30.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas.

Trigo a 44,50 reales las 94 libras.

Centeno a 36 las 90.

Cebada, a 29

Algarrobas, a 31.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

SALÓN MOBEL

Ebanistería mecánica de arte antiguo y moderno

DE

ELÓSEGUI HERMANOS

PUEBLA, 46

Construimos en maderas finas, oratorios y mobiliario religioso en los estilos románico, gótico y renacimiento. Muebles de novedades contemporáneas, inglés, vienés, alemán y americano; solidez económica y esbeltez. Exportación a provincias.

Director artístico, Ramón Elósegui,

Ayudante de Arquitecto por oposición, dibujante decorador industrial.

Cajas de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por R. O. de Gobernación de 3 de Dbre. de 1910

SECCIÓN GENERAL

Cajas de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de 3 por 100 anual y pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

Monte de piedad.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otro efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desahucadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

Préstamos Gremiales.—A los socios del Círculo y a las Corporaciones Católico-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 a 12 y de 6 a 8. Días festivos, de 11 a 12

Círculo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.

Balneario de Fuente Nueva de Verin

Provincia de Orense

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Este Balneario cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica; es el más próximo a la villa de Verin, donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó en coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Especificación.

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once a una.

Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, núm. 13.

A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 18, principal, derecha.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, de las escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (directiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana Combinación por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanjer, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, pueden hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hnos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

MOTORES

DE GAS POBRE
DE GAS DEL ALUMBRADO
DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS
PARA TODAS LAS INDUSTRIAS
Y DE TODAS LAS POTENCIAS.

Motores «DIESEL»

Legítimos motores «OTTO»

CONCESIONARIO
PARA ESPAÑA
Y MARRUECOS
RODOLFO RAU
Paseo de Recoletos, 3
MADRID
Dirección telegráfica: LEGITIMOTTO

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carnes, pasadon general y de cabeza, aguar de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones hiperclorídricas, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y constipación en los niños, etc.

El Elixir Estomaca

SAIZ de CARLOS

(Stomaxil)

Cura el 98 por 100 de los enfermos de estómago é intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico y suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACION



Especialidad en encuadernación de libros, revistas, álbumes, etc. con materiales de primera calidad. Trabajo fino y rápido.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Dr. A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas caidad inglesas de 2 por 1 metros propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal Beigas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pidanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

NO MAS SORDOS



¡El milagro hecho, todos oyen! El **ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al **Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid**, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueta, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año ó ponga huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

Costos de los huevos, franco de porte y embalaje y por docenas de dos docenas por la mano, surtidos á de una sola raza

| | | | |
|----------------------------------|----|----------------------------------|----|
| Castellana negra, docena pesetas | 7 | Houdan, con moño, docena pesetas | 10 |
| Castellana blanca | 12 | Cochinchina negra | 12 |
| Prat leonada | 8 | Faverolles | 12 |
| Prat perdit | 9 | Langshan | 12 |
| Uyandotte blanca | 12 | Plymouth Rock | 12 |
| Leghorn | 12 | Orpington | 12 |

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja «Emilia»,—Palencia

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradolenguero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.
IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS
Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.
Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hambrovesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos á vapor á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 155 pesetas

| LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO | | | LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO | | |
|---|---|---|--|--|--|
| OCTUBRE 9 | OCTUBRE 29 | NOVIEMBRE 10 | OCTUBRE 11 | OCTUBRE 25 | OCTUBRE 2 |
| Vapor SANTA FÉ | Vapor SANTA MARÍA | Vapor ENTERRIOS | Vapor SPREUWALD | Vapor WANGSWALD | Vapor CALABRIA |
| Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Patagonia (con conocimiento directo) | Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Patagonia (con conocimiento directo) | Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Patagonia (con conocimiento directo) | Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico. | Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico. | Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico. |
| Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase |

NOTA.—Se garantiza que el traslado de los pasajeros y mercancías en España, aprobadas por la Junta de Inspección de Emigración, Comarcas de Lugo, Toledo, etc., moderno y la servidumbre de esta compañía y puentes, etc.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Censurario y corredor jurado de buques. Calle de Eaffen, 3, Bilbao

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metales
servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que renueva las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid